



Libre Acceso, A.C.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Libre Acceso A.C.



CIUDAD DE MÉXICO



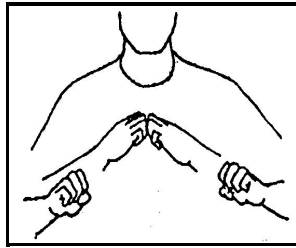
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

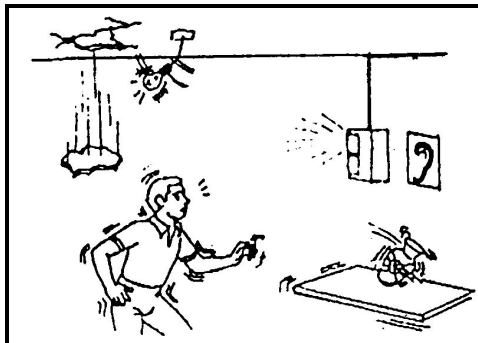


Discapacidad auditiva

Ser sordo significa carecer, parcial o totalmente del sentido del oído, debido a esto la persona sorda no conoce los sonidos del habla, por lo que la mayor parte de ellos no han aprendido a hablar.



A persona sorda no percibe alarmas sonoras. Su comunicación es visual. La persona sorda goza de todos los derechos al igual que cualquier persona. Sin embargo son personas que al igual que todos son vulnerables a los diferentes tipos de riesgos.



QUE DEBE HACER UNA PERSONA SORDA ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE

- Conocer los programas de protección civil te permitirá saber que hacer.
- En cualquier sitio, ten ubicadas las rutas de evacuación y otros señalamientos importantes como son: extintores. Salidas de emergencias escaleras e hidrantes.
- En el sitio donde te encuentres verifica que haya brigadas de protección civil.
- Siempre porta una identificación.
- Lleva contigo una tarjeta en donde indiques el tipo de discapacidad que padeces.



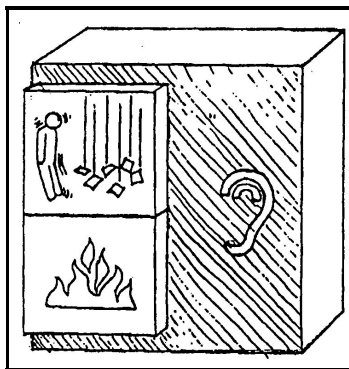
ZONAS DE SEGURIDAD:

- Muros.
- Marcos de puertas.
- Areas abiertas.
- Salidas de emergencia.
- Rutas de evacuación.



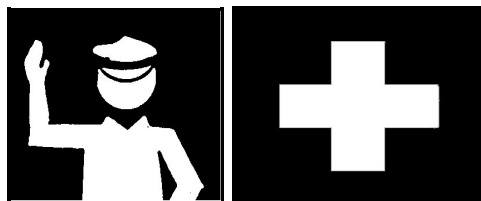
DURANTE

- Mantén la calma.
- No corras, no grites, no empujes y sigue las rutas de evacuación.
- Busca la zona de menor riesgo.
- Identifica a los miembros de la brigada y hazles saber que eres sordo.
- En caso de que no puedas salir en un sismo colócate en posición fetal (cubre tu cabeza con las manos y colócala entre tus rodillas).
- En caso de incendio, si el lugar donde te encuentras esta lleno de humo denso, sal a gatas del lugar. Recuerda que el aire puro se encuentra en las partes bajas.
- Si tu ropa se incendia, no corras, tírate al suelo y da vueltas rodando sobre tu costado para apagar las llamas.
- Siempre procura estar observando a las personas que te rodean, para que puedas detectar cualquier cambio de actitud.



DESPUÉS

- Localiza a los brigadistas encargados de la atención y apoyo, a fin de que te indiquen si puedes reintegrarte a tus actividades normales, o que puedes hacer.
- Si puedes ayuda a los demás.



TELEFONOS DE EMERGENCIA
DIRECCIÓN GENERAL
PROTECCIÓN CIVIL 683-1142
BOMBEROS 768-3700
ERUM 588-5500
CRUZ ROJA 557-5757
LOCATEL 658-1111
EMERGENCIA 08
SEGURIDAD PÚBLICA 211-9091



DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
AV. PERIFÉRICO SUR 2769 COL. SAN JERÓNIMO LIDICE C.P. 10200, MÉXICO. D.F.

ASOCIACION EDUCATIVA CULTURAL Y DE SERVICIO SOCIAL PARA SORDOS A.C.
ANDREA DEL SARTO NO.2 COL. NONOALCO MIXCOAC TEL: 615-2042
ASOCIACION MEXICANA DE SORDOS TEL: 684-8971 FAX: 654-5053
CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL PARA SORDOS A.C.
DR. OLVERA NO. 159-P.B. COL DOCTORES
CONFEDERACION NACIONAL DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DE
SILENTES DE MEX, A.C.
TEL: 592-3150 TELFAX: 399-3384<